



II IUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO, OCTUBRE 22 DEL 2014

MAT. : OTORGA PATENTE DE ALCOHOLES

DECRETO N° _16.224 /

VISTOS :

La solicitud de Patente N° 698 de fecha 15.05.2014 presentada por Don (a) SOCIEDAD GASTRONOMICA ARAMON LTDA. con domicilio particular E.RAMIREZ N° 959 OF.203.

El Informe N° 285 de fecha 22.05.2014 de la Dirección de Obras Municipales.

El Informe de Carabineros N° 535 de fecha 09.06.2014, de la 1ERA Comisaria de Carabineros.

El Certificado de Antecedentes N° 137.144.069 - 137.144.037 de fecha 19.06.2014

La Declaración Jurada de fecha 19.06.2014, firmada ante Notario Público Titular, Abogado Don JOSE DOLMESTCH URRRA

El Contrato de arriendo recibido con fecha 28.05.2014

El acuerdo de Concejo N° 214 de fecha 01.07.2014.

Lo dispuesto en la Ley N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales, Art. 23 al 34.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.925 sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas.

El Reglamento N° 169 de fecha 26.09.2012, sobre subrogación del Alcalde, de acuerdo al Artículo 62 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

El D.E. N° 01 del 02.01.2014 en que asumen subrogancia funcionarios de las diferentes unidades, para el año 2014

Las Facultades que confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

OTORGASE a Don (a)SOCIEDAD GASTRONOMICA ARAMON LTDA., la Patente de Alcoholes, giro RESTAURANT DIURNOS O NOCTURNOS letra C-, ROL N° 4-2164 que funcionará en local ubicado en GMO.BUHLER N° 2030 L. 15 de Osorno.

Dicho funcionamiento se hace efectivo a contar del 10.07.2014 correspondiente al 2DO. Semestre del año 2014.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.



YAMIL J. UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL

JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA
ALCALDE DE OSORNO

JABV/YJUR/JHP/SGP/MIGO/shd.

Distribución:

- Interesado.
- Secretaría Municipal.
- Alcaldía(c.i.)
- Rentas y Finanzas. (2)